

Santiago, de 17 de febrero de 2023

CIRCULAR ACLARATORIA N°1 BASES DE CONCURSO

BASES 1° DE LA ACELERADORA DE HIDRÓGENO VERDE: APOYO EN DESARROLLO DE FACTIBILIDAD

Mediante la presente aclaración y tal como se dispone en el numeral 5 de las Bases del proceso de postulación y selección singularizado precedentemente, publicada el día 20 de enero de 2023, en el sitio web www.aceleradorah2v.cl, se procede a notificar a todos los interesados en postular a la Primera Etapa de la Aceleradora de Hidrógeno Verde 2023, las siguientes aclaraciones.

Con el objeto de poder responder el alto número de preguntas y atendida la dificultad técnica de estas mismas, la AgenciaSE ha decidido ampliar el plazo de respuestas. En atención a lo anterior:

1. Se REEMPLAZA en el numeral 5.3 de las Bases de Concurso, relativo al presupuesto de cofinanciamiento, relativo a la recepción de consultas y respuestas, por el siguiente:

Las consultas sobre los contenidos de las presentes Bases deberán ser dirigidas al correo electrónico aceleradorah2v@agenciase.org, con asunto "Bases Etapa 1 Aceleradora". Se recibirán consultas desde la publicación de las Bases en la página web de la Agencia hasta el día 15 desde publicada las bases. Las respuestas serán publicadas el día 35 desde la publicación de las bases.

Dado la extensión en el plazo de respuestas, con el objeto de dar tiempo suficiente a los postulantes para ingresar sus postulaciones, la AgenciaSE ha decidido ampliar el plazo de postulación. En atención a lo anterior:



2. Se REEMPLAZA en el numeral 5.2 de las Bases de Concurso, por el siguiente:

La postulación deberá realizarse a través de un formulario online que estará disponible en la página web de la Agencia y sus redes sociales. Los interesados en participar en esta iniciativa dispondrán de un plazo de 52 días corridos desde la fecha de publicación de las presentes bases para hacer llegar su postulación por el canal previamente mencionado.

El proceso de postulación estará abierto desde las 12:00 horas del día 20 de enero del 2023 y hasta las 14:00 horas del día 13 de marzo del 2023, En caso de que una misma empresa envíe más de una postulación para un mismo proyecto se considerará la postulación con fecha presentada más reciente.

Sin otro particular, saluda atentamente,



CRISTINA VICTORIANO BUGUEÑO
Directora Ejecutiva (S)
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia de Sostenibilidad Energética.

